

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500619
Denominación Título:	Grado en Periodismo
Universidad responsable:	Universidad CEU San Pablo
Universidades participantes:	Universidad San Pablo-CEU
Centro en el que se imparte:	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la

universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

Se constata la eficiente puesta en marcha del título de Grado en Periodismo en la Universidad San Pablo CEU y el pleno cumplimiento de los objetivos definidos y comprometidos en su memoria. La implantación del plan de estudios y su organización son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título. Se aprecia el esfuerzo por diseñar y aplicar mecanismos para la eficiencia académica, especialmente en lo relativo a la coordinación docente, a la planificación del TFG y a la organización de las prácticas externas curriculares a través del COIE.

Aunque el título tenía aprobadas las modalidades de impartición presencial y semipresencial, hasta ahora sólo se ha materializado la modalidad presencial. El idioma de impartición: español e inglés. El tamaño de los grupos, tanto en las asignaturas de formación teórica como en las de trabajo práctico, resulta adecuado para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje establecidos. Por un lado, existen dos tipologías de asignaturas, las que cuentan con prácticas, y por lo tanto requieren de grupos más pequeños y espacios y recursos específicos (como Fundamentos de Fotografía y Estética, Radio, Televisión, y Periodismo en Radio y Televisión), y las que pueden desarrollarse con grupos más numerosos y en aulas de teoría (como es el caso de la asignatura de Teoría de la Comunicación y de la Información).

Aunque el plan de estudios no recoge materias optativas, el perfil de competencias del título otorga a los egresados la cualificación necesaria para afrontar las exigencias del mercado laboral en el ámbito del Periodismo. La normativa académica de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad se aplica de acuerdo a la memoria verificada. En cuanto a las normas de permanencia establecidas se ha producido una actualización respecto a las consignadas en la Memoria Verifica para adaptarlas a la normativa y situación actual. Además de la normativa general de la universidad, el Grado de Periodismo incorpora un selectivo de primer curso consistente en que aquellos estudiantes que no obtengan más de 29 créditos no podrán matricularse de asignaturas de 2º curso, pudiendo permanecer en sus estudios quienes superen al menos 12 créditos del primer curso. No son necesarios complementos de formación.

El Grado en Periodismo se ofrece también para ser cursado de forma simultánea con los Grados en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Derecho, Economía y Humanidades, con un plan de estudios (cinco cursos) definido y acotado que no excede el máximo de créditos permitido por curso.

Se articulan diferentes sistemas de coordinación para garantizar una adecuada carga de trabajo del estudiante y asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. El organigrama lo forman los coordinadores de grupo y curso (que mantienen reuniones periódicas con los docentes y analizan el proceso de evaluación continua y los progresos de los alumnos), el coordinador de la titulación (que supervisa las actividades académicas y extraacadémicas), el jefe de área de conocimiento (que atiende al progreso y resultado de aprendizaje de toda una materia), el equipo decanal (que realiza una evaluación anual de todas las titulaciones) y el tutor/a (pendiente del trabajo y avance de los alumnos a su cargo).

Cabe señalar que existe una estructura de coordinación propia dentro de cada curso que refuerza el conjunto del proceso. Además, existe la figura del coordinador de la titulación de la modalidad bilingüe, quien se encarga de velar por la unificación de contenidos y criterios de evaluación con el Grado en castellano.

La Universidad define y aplica con claridad y coherencia los criterios de admisión, que incluyen, además del expediente académico, pruebas de valoración de conocimientos (Lengua Española, Inglés y Redacción) con un baremo en el que se suman las pruebas realizadas (20%), la entrevista (20%) y la nota media del bachillerato (60%). No obstante, se detecta una falta de plena concordancia entre la información disponible en la web y la aprobada en la memoria (que recoge una duración limitada de cada prueba y no el número de preguntas a contestar).

La memoria establece 90 plazas de nuevo ingreso en 1º, cifra que se ha respetado durante los años impartidos salvo en los primeros cursos (debido a los alumnos que se adaptaron desde la Licenciatura) y en el curso 2015/16 (cuando se alcanzó la cifra

de 95).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Grado en Periodismo. En líneas generales, se constata que la información pública necesaria para conocer y valorar las características del título es clara, accesible y está bien estructurada.

En su pestaña de presentación se encuentra la denominación del título, modalidad de impartición, idioma (español e inglés), normativas de permanencia (Acuerdo de 2 de marzo de 2011 modificado por el Consejo de Gobierno el 6-3-2013) y de reconocimiento de créditos (Acuerdo el 21-11-2012), el perfil de acceso y pruebas de admisión, planificación de las enseñanzas, calendario, aulas y horarios, información sobre prácticas externas, guías docentes de todas las asignaturas, información sobre el personal académico que imparte el título, medios materiales y servicios a disposición del título, actividades y programas de movilidad. En la pestaña de "calidad", se incluye también la información sobre la organización, composición y funciones del SIGC Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro y con todo lo que concierne al mismo (informes de los procesos de seguimiento, de verificación), acceso al RUCT, buzón de quejas y sugerencias y resultados sobre un estudio de inserción laboral (2013/14), memorias internas y planes de mejora. Existen, además, perfiles en las principales redes sociales (Facebook y Twitter) como canales de refuerzo de esta información.

No obstante, se detectan algunos aspectos que necesitan revisión como el enlace al Campus Virtual del alumno que no está fácilmente localizable. Por otro lado se detecta que la guía docente del Trabajo Fin de Grado se encuentra en el apartado "recursos web de utilidad" y no funciona el enlace desde el que se tiene que consultar la normativa sobre Trabajo Fin de Grado. También cabe destacar que los criterios de admisión, si bien se incluyen en la página web, no concuerdan con los puntos que especifica la memoria.

En cuanto a los Grados bilingües o internacionales (se utiliza la doble nomenclatura) se echa en falta un mayor detalle sobre las asignaturas, créditos y guías docentes que los alumnos deben cursar si optan por esta modalidad formativa.

Por otro lado, se han tenido muy presentes y se han abordado las recomendaciones del último Informe de Seguimiento.

Se aprecia el esfuerzo por conseguir la máxima comprensión de los datos necesarios para conocer el funcionamiento y las características propias del título (por ejemplo, con la inclusión de unas detalladas fichas de profesores).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) se ha diseñado con carácter general para la Universidad San Pablo CEU. El órgano central para su funcionamiento es la "Comisión Interna de Calidad de la Facultad/Escuela/Centro" (CIC). La CIC está presidida por el Decano/Director, asesorado técnicamente por el Responsable de Calidad de la Facultad/Escuela/Centro, quien ejerce de Secretario. También está integrada por representantes del Profesorado, representantes del Personal de Administración y Servicios y del Alumnado.

Los procedimientos recogidos en el SGIC se encuentran implantados a través de un completo sistema que recoge información de todos los grupos de interés y lleva a cabo un análisis y planes de mejora. Se constata que SGIC se ha ido mejorando y actualizando. Este Sistema ha sido reconocido por la ACAP como "buena práctica" en relación al proceso de seguimiento externo de los títulos del curso 2012/13, al considerar que el diseño contiene los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, analizar los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y la satisfacción de los distintos grupos de interés), tomar decisiones y mejorar la calidad del título y, en especial, mejorar sus resultados de aprendizaje.

Se realizan encuestas de satisfacción sobre el título a todos los grupos de interés. Sin embargo, a pesar del esfuerzo que se ha observado para encuestar a todos los colectivos implicados en el título, se observa que las muestras en bastantes ocasiones no son representativas en caso de los alumnos y egresados. Respecto al sistema de quejas y reclamaciones, está descrito el procedimiento a seguir así como el uso e inserción de la información recogida para la mejora del título. Se presenta el Informe BSQR que contiene un registro de quejas y reclamaciones de la Facultad con distintos formatos; en unos la respuesta figura como respuesta satisfactoria sí o no, y en otros se especifica la respuesta. Solo se registra una queja del título aún sin solucionar del

Grado en Periodismo. Convendría formalizar, ampliar y normalizar el informe. Recalcando las recomendaciones del último informe de seguimiento, debería analizarse la forma en que la información obtenida se está utilizando en el proceso de seguimiento y mejora del título. La institución dispone de un sistema de garantía interna de calidad que asegura la mejora continua del título. Desde que se implantó el título las memorias de calidad y planes de mejora han ido recogiendo la necesidad de algunas mejoras que ya se han implantado o se está en proceso.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

La plantilla docente con dedicación al Grado en Periodismo resulta suficiente y está notablemente cualificada para responder a las exigencias del título y garantizar los resultados de enseñanza-aprendizaje comprometidos en la memoria verificada. De los 73 profesores que imparten clase a tiempo completo, 55 son doctores y de ellos 35 son doctores acreditados (63,63% (sobre doctores). También hay 13 profesores a tiempos parcial (4 doctores que imparten un 2,27% ECTS del título y 9 titulados que imparten 4,38% de ECTS). En total suman 86 profesores con un 68´60% de doctores que imparten el 76´83% de TCTS sobre el título y 59´32% de profesores acreditados (sobre doctores) que imparten el 48´77% de ECTS del título y 27 titulados que imparten el 23,17% de ECTS. Entre 10 y 13 años de experiencia docente.

Se destacan los planes de estímulo a la formación curricular, la movilidad académica y la promoción investigadora, así como la pertenencia del profesorado a diferentes asociaciones sectoriales de índole académica y profesional (ECREA, EJTA, FELAFACS, AE-IC, ATV, APM, DIRCOM). Del mismo modo, se valora la implicación de los profesores en las plataformas de medios de la Facultad orientadas a la innovación (OnCEULab), concebidas y articuladas bajo lógicas próximas a las rutinas profesionales donde, además, se impulsan la experimentación en narrativas y procesos productivos del Periodismo.

El número de sexenios logrado por el claustro ha aumentado durante los años en los que se ha impartido el título, lo cual se identifica como una evidencia de mejora en la cualificación docente. Además, se aprecia una oportuna y relevante presencia de profesores asociados procedentes del ámbito profesional, quienes aportan un ingrediente añadido de experiencia en la formación a los alumnos de Periodismo y consiguen así acercarlos de una forma más verosímil los retos profesionales a los que han de enfrentarse en este ámbito. La coordinación entre los perfiles académicos y profesionales se ajusta a las directrices fijadas en la memoria verificada y consolida los mecanismos de enseñanza-aprendizaje.

Los alumnos muestran su satisfacción con el profesorado.

Aunque la carga docente semanal es muy exigente, la Facultad articula un sistema de horarios que procura a los profesores un tiempo mínimo para las tareas de formación e investigación. Se recomienda, no obstante, el impulso a los mecanismos que refuercen esta disponibilidad para mantener y mejorar la consecución de más tramos de investigación y proyectos de investigación competitivos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Pablo CEU dispone de los recursos humanos de apoyo a la organización académica y profesional del Grado en Periodismo exigibles para conseguir los objetivos de enseñanza-aprendizaje comprometidos. Se destacan de forma específica los espacios para la docencia tanto en el aula donde tienen lugar las clases teóricas como, en especial, el Centro Audiovisual en el que se desarrollan las sesiones de carácter práctico y ligadas al uso de equipamiento tecnológico (televisión, radio y fotografía). A este respecto, se hace notar que la tecnología con la que cuentan los estudios, platós y puestos informáticos a disposición de los alumnos está adaptada a los estándares profesionales

contemporáneos y permite la formación actualizada de los futuros egresados.

Se identifica como buena práctica el desarrollo de las plataformas de medios impulsadas por la Facultad como vehículos para el refuerzo de las competencias propias del plan de estudios: el periódico online y el laboratorio OnCEUlab constituyen ejemplos de esta estrategia que contribuye a una mejor adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria.

Se constata, igualmente, la eficiente gestión del servicio de préstamo de equipos audiovisuales a los alumnos, que facilita el acceso a su utilización en periodos no académicos con el fin de reforzar la destreza en su uso y, al mismo tiempo, permite que algunos de ellos desarrollen proyectos profesionales con los que se aumenta el aprendizaje de las competencias del Grado en Periodismo. Se constata el elevado volumen de solicitudes que se reciben tanto para acceder a equipos de grabación y producción audiovisual, para lo cual se ha diseñado una herramienta propia de control que resulta eficiente y clara, e incluye materiales didácticos para su adecuada utilización. Se percibe que la disponibilidad de los equipos y medios técnicos de fotografía no alcanza los mismos niveles de satisfacción entre los alumnos.

El personal administrativo y técnico de apoyo a la docencia se considera suficiente en número y cualificación profesional. Tanto los alumnos como los docentes se muestran satisfechos con la asistencia recibida, que se extiende incluso a periodos no lectivos en lo relativo a consultas y dudas sobre los equipos técnicos. Se constata la buena valoración del Departamento de Relaciones Internacionales en la tarea de atención a los alumnos que solicitan su participación en programas de intercambio con otras universidades.

Se ha puesto de manifiesto la dificultad que los alumnos tienen para acceder al portal del Campus Virtual a través de las aplicaciones para móviles, que no ofrecen la funcionalidad ni garantía que sí brindan los ordenadores.

Por último, se comprueba que las diferentes instalaciones del Campus donde cursan estudios los alumnos del grado en Periodismo están adaptadas para su uso por parte de estudiantes con problemas de movilidad; en este sentido, se hace notar la reciente construcción de una rampa de acceso al Centro Audiovisual con la que se elimina la barrera arquitectónica que suponían las escaleras del edificio en el que se haya situado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Se constata que las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y las actividades formativas definidas y justificadas en la memoria de verificación del grado en Periodismo se han aplicado de forma coherente y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje conforme a MECES. Se valora la combinación de sesiones magistrales con profesores de clara formación académica junto a las impartidas por profesionales de reconocida trayectoria en el ámbito del Periodismo. Se constata la aplicación de metodologías orientadas hacia el trabajo colectivo del alumno y la organización de grupos reducidos en asignaturas de contenido aplicado, en especial aquellas que precisan del uso de equipamientos técnicos y espacios específicos como estudios de radio, platós de televisión y aulas de ordenadores, estrategias que permiten una efectiva y personalizada adquisición de los resultados de aprendizaje.

Destaca la acertada planificación del TFG, cuya normativa resulta clara, precisa y exhaustiva; en ella se definen dos posibles tipos de trabajos, uno de carácter académico y otro de corte experimental, este último conducente a la definición, creación y desarrollo de un producto periodístico susceptible de incorporación al mercado. La normativa permite que en la realización de los TFGs de vertiente experimental participen hasta tres alumnos, pero no tenía previsto el mecanismo para la evaluación diferenciada del trabajo de cada uno. No obstante, y ante la dificultad para que se garantice esa valoración, los responsables del título han introducido la exigencia de una memoria individual de cada alumno que ya se aplica en el curso 2016/17.

Con relación a las prácticas externas, se valora el amplio abanico de medios al que tienen acceso los alumnos y el ágil sistema de consulta y asignación del COIE. La normativa que tutela este proceso contribuye también a la efectividad de la experiencia adquirida en este periodo, en el que el alumno es supervisado por un profesional que informa periódicamente a los responsables del título sobre su evolución. Con todo, se percibe que el papel del tutor académico, que en última instancia califica la asignatura de prácticas a partir de la evaluación previa del tutor de la entidad y de la memoria del propio alumno, no presenta de forma general la homogeneidad y el rigor que sí se han observado en otros procesos académicos del título. Se recomienda, por ello, introducir los mecanismos de normalización que permitan aplicar con mayor uniformidad la normativa aprobada al efecto.

Los titulados consideran que la preparación recibida les ha capacitado con solvencia para el desempeño de las tareas profesionales a las que ya están haciendo frente, sobre todo por la gran cantidad de prácticas realizadas durante la carrera. Los resultados de aprendizaje definidos en la memoria del Grado en Periodismo se han cumplido en sus principales indicadores: la tasa de inserción laboral se sitúa en el 78,65%, y el 82,5% de ellos realiza un trabajo directamente relacionado con sus estudios.

El 76,8% considera que sus estudios le han resultado de utilidad para conseguir y desarrollar su trabajo. La nota media de satisfacción con la formación recibida es de un 7,64 sobre 10.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los indicadores sobre graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito del grado en Periodismo muestra una gran correspondencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación: la tasa de eficiencia (85%) y abandono (15%) revelan la pertinencia del proyecto educativo de la Facultad para este título y su coherencia con el proyecto inicialmente aprobado. Las previsiones parecen coherentes con el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, algo que se confirma con las tasas de rendimiento. Estos resultados se mantienen desde la implantación del título en un rango de notable alto. En los últimos tres cursos los datos son los siguientes:

- Curso 2015/16 - Tasa de rendimiento: 78,67% - Tasa de éxito: 88,65% - Tasa de evaluación: 88,74%

- Curso 2014/15 - Tasa de rendimiento: 82,15% - Tasa de éxito: 91,74% - Tasa de evaluación: 89,55%

- Curso 2013/14 - Tasa de rendimiento: 82,91% - Tasa de éxito: 90,92% - Tasa de evaluación: 91,19%

La satisfacción de los alumnos con los servicios prestados por la universidad (60%) muestra una tendencia al alza que avala el esfuerzo de los responsables por introducir acciones de mejora a partir de los indicadores recabados por el SGIC. Las encuestas de los estudiantes respecto a la docencia muestran una valoración muy positiva, por encima de 7,7 en los últimos tres cursos. Respecto a la valoración que hace el personal docente del título, la tasa de satisfacción global recoge una media de 7,24. A nivel más específico, la valoración por parte de los profesores es la que sigue: satisfacción con los alumnos de la titulación: 7,09; satisfacción con la titulación: 8,31; satisfacción con los recursos: 7,13; satisfacción con la política institucional, organización y gestión académica: 6,03.

Esa misma tendencia se aprecia en las encuestas realizadas por los egresados: sobre su satisfacción con la inserción laboral, cabe destacar que un 82,05% de los encuestados afirma que su trabajo tiene relación con sus estudios. Además, un 66,67% detalla que dichos estudios le han sido de utilidad para desarrollar su trabajo. El 71,88 % además consideran que lo impartido en el grado le ha sido de utilidad para desarrollar su trabajo. No obstante, el número de encuestas aportadas sobre este grupo de interés (54, correspondientes únicamente al curso 2013/14) resulta insuficiente para extraer conclusiones; se constata que la Universidad está trabajando para recabar una información más fidedigna sobre este indicador, que se considera sustantivo y necesario para consolidar los procesos de calidad en el título. Por tanto, se recomienda afianzar este esfuerzo para lograr que la información relativa a la inserción laboral de los graduados en Periodismo en la Universidad San Pablo CEU resulte tan eficiente como la obtenida en otros procesos.

El Grado en Periodismo de la Universidad San Pablo CEU refleja una evolución positiva en sus principales datos y cumple de forma satisfactoria con relación a los objetivos y compromisos de su memoria. Tanto la organización y desarrollo del título como la cualificación de la plantilla docente y los sistemas de enseñanza aprendizaje y los indicadores relativos al rendimiento y satisfacción acreditan una puesta en marcha efectiva y satisfactoria. Los mecanismos de información, transparencia y garantía de calidad responden a los estándares propios de un título oficial, así como la dotación de infraestructuras y el personal de apoyo administrativo.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

CRITERIO 5.- PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se identifica como buena práctica el desarrollo de las plataformas de medios impulsadas por la Facultad como vehículos para el refuerzo de las competencias propias del plan de estudios: el periódico online y el laboratorio OnCEUlab constituyen ejemplos de esta estrategia que contribuye a una mejor adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda corregir las inconsistencias observadas en la web y completar la información sobre el título de modo que ayude a la toma de decisiones de los estudiantes y restantes grupos de interés.

En Madrid, a 10 de mayo de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
